

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### ALCOBENDAS

##### Edicto

Doña Marta Díez Pérez-Caballero, Magistrado-Juez de Primera Instancia núm. 6 de Alcobendas,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente suspensión de pagos 12/2003 he acordado convocar a Junta General de Acreedores para el día veintisiete de febrero de 2004 a las 10 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, habiendo mantenido la calificación de insolvencia definitiva. Los acreedores podrán comparecer personalmente o por medio de otra persona a favor la cual se haya otorgado poder notarial bastante que deberá exhibir en el acto de la celebración de la Junta.

Alcobendas, 23 de diciembre de 2003.—El Secretario.—4.443.

#### ARACENA

##### Edicto

Don Francisco Manuel Gutiérrez Romero, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Aracena,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 61/1993 se tramita procedimiento Ejecutivos 61/1993 a instancia de Banco Santander Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima contra José Luis Fontenla Castilla y Ángel Luis Cabezali Fontenla, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de 20 días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día 1 de abril de 2004 a las 11,00 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en la Entidad Bancaria Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima de Aracena, cuenta número 1900-0000-17-0061-93, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores

y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 13 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, sirviendo de tipo el 75 por ciento del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 29 de junio de 2004 a las 11:00 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva el presente edicto, para notificación en forma del día de la celebración de la subasta a los deudores, sin perjuicio de que dicha notificación se haga por correo con acuse de recibo.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Rústica.—Cercado de árboles al sitio del Camino Ancho, término de Fuenteheridos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aracena, al tomo 1068, término 30 de Fuenteheridos, folio 177, finca 1941. De cabida siete áreas, setenta y ocho centiáreas. Valorada en dieciséis mil ochocientos veintiocho euros con treinta y cuatro céntimos (16.828,34 euros).

2. Rústica.—Huerta de riego de pie, con árboles frutales y edificio destinado a transformación de maderas, compuesto de una nave, situada en la carretera de Fuenteheridos a Galaroza. Inscrita en el Registro de Aracena, al tomo 1192, libro 34, folio 5, finca 2161. De haber veintidos áreas y cincuenta centiáreas a huerta, doce áreas y cincuenta centiáreas a la nave. Valorada en diez mil ochocientos dieciocho euros con veintidos céntimos (10.818,22 euros).

3. Urbana.—Casa sita en Fuenteheridos, calle Vistahermosa, número 2, que mide quince metros de fachada por diez metros de fondo Inscrita en el Registro de Aracena al tomo 1192, libro 34, folio 26, finca número 290. Valorada en cuarenta y seis mil doscientos setenta y siete euros con noventa y tres céntimos (46.277,93 euros).

Aracena, 22 de enero de 2004.—El/la Juez.—El/la Secretario.—4.049.

#### ARANDA DE DUERO

##### Edicto

Juzgado de Primera Instancia número 1 de Aranda de Duero.

Juicio Procedimiento Ordinario 531/2003.

Parte demandante: Marcelina Sancho Portela, María Pilar Pellitero Sancho, Rosario Pellitero Sancho.

Parte Demandada: Carmen Pastor Gil, Mercedes Sanz Sancho, María Luisa Sanz Sancho, Blanca Sanz Sancho, Agurio Sanz Sancho y Esther Sanz Sancho.

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución cuyo copia se acompaña.

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se emplaza a Agurio Sanz Sancho y Esther Sanz Sancho a fin de que conteste la demanda en el plazo de veinte días hábiles, bajo apercibimiento de declararle en rebelía procesal. Haciéndoles saber que las copias de la demanda y documentos presentados se encuentran en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Aranda de Duero, 22 de enero de 2004.—El/la Secretario Judicial.—4.210.

#### BARBATE

##### Edicto

Doña Bárbara Izquierdo González, Juez de Primera Instancia número 2 de los de Barbate,

Hago Saber: Que en este juzgado y con el número 250/03 se sigue a instancia de Carmen Díaz Varó expediente para la declaración de fallecimiento de Sebastián Díaz Barrios, natural de Tarifa, vecino de Barbate, de años de edad, quién se ausentó de su último domicilio en la misma localidad no teniéndose de él noticias desde el 3 de diciembre de 1960 al naufragar el pesquero «Joven Alonso» del que era miembro tripulante, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Barbate, 13 de noviembre de 2003.—El/la Juez.—El/la Secretario.—4.233.

#### BILBAO (BIZKAIA)

##### Edicto

D. Alejandro José Galán Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 14 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 24/04 se sigue a instancia de D. Jacinto Ortun Palomera expediente para la declaración de fallecimiento de D. Andrés Alejandro Ortun Moreno, natural de Erandio, vecino de Erandio (Bizkaia), nacido el día 24-01-1893, hijo de Félix y Matilde, de estado civil casado y de profesión, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él desde 1937, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias de/la desaparecido/a puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en Bilbao (Bizkaia), 22 de enero de 2004.—El/la Magistrado-Juez. El/la Secretario.—4.052. 1.ª 10-2-2004